



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARÍA DE CONCEJO

2021

## *Acta Ordinaria N° 42*

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Jueves 25 de Febrero de 2021 a las horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Sr. Alcalde, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ  
 Don MAXIMILIANO RADONICH RADONICH  
 Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS  
 Don SERGIO PAREDES MONTOYA  
 Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA  
 Don GUSTAVO GONZÁLEZ CHAMORRO

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo Municipal en nombre de Dios y de la querida Comuna de Angol.

Actúa como Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe, **Don OMAR RIQUELME ROJAS.**

### 1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal (s), Don Omar Riquelme, da lectura a:

- Memorándum N° 31 de fecha 23.02.2021 del Asesor Jurídico, Don John Erices, en que solicita aprobación de Contrato de Comodato a suscribirse entre la Municipalidad de Angol y Don Jorge Hernán Muñoz Muñoz, por un lapso de un año, respecto de un carro metálico para la venta de frutas y verduras en la Comuna de Angol en el marco de la ejecución del programa “Promoción de la Salud” del Dpto. de Salud Municipal, en atención a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la ley 18.965, ya que su duración supera el periodo alcaldicio.

El Concejal Gustavo González, muestra imágenes del carro metálico que se refiere el Asesor Jurídico.

El Concejal Américo Lantaño, indica que el problema es que instalan el carro y más los cajones de fruta a los lados, lo que hace que se ocupe más espacio del debido.

El Concejal Gustavo González, señala que el carro está confeccionado en la medida que corresponde, ya que la idea es que todos sean uniformados.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la suscripción del Comodato referido.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 556

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contrato de Comodato a suscribirse entre la Municipalidad de Angol y Don Jorge Hernán Muñoz Muñoz, por un lapso de un año, respecto de un carro metálico para la venta de frutas y verduras en la Comuna de Angol, en el marco de la ejecución del Programa “Promoción de la Salud” del Departamento de Salud Municipal.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695, ya que su duración supera el periodo alcaldicio.

- Memorándum N° 32 de fecha 24.02.2021 del Asesor Jurídico, Don John Erices, en que solicita la aprobación del Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la I. Municipalidad de Angol, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme al art. 65 letra j) de la Ley 18.695, en atención a que el periodo de desarrollo del presente Convenio supera el periodo alcaldicio.

El Sr. Alcalde, indica que el Municipio es quien administra esos recursos, por lo que solicita votación del Concejo Municipal para aprobar el Convenio indicado.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 557

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía y la I. Municipalidad de Angol, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, por la suma de \$16.000.000. (Dieciséis millones de pesos).

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695, en atención a que el periodo de desarrollo del presente Convenio supera el periodo alcaldicio.

- Certificado N° 05 de fecha 24.02.2021 del Jefe del Dpto. de Control (s) Sra. Jessica Villa, que dice relación con Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 01, correspondiente al mes de Enero 2021, por un monto de M\$1.859.739.-, presentada para su revisión en ese Departamento, por Don Claudio Espinoza Ormeño - Jefe Dpto. de Finanzas (s), dando el Vº Bº para su posterior aprobación.

El Concejal Maximiliano Radonich, indica que le asalta una duda referente a la línea 7 de “Personal a Honorarios,” consulta si eso debiera estar en el Presupuesto por M\$442.000.-.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si aumentaron los Honorarios.

El Sr. Alcalde, sugiere dejar pendiente el tema para la próxima Sesión de Concejo e invitar a la Jefa del Dpto. de Admin. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, para que explique dicha Modificación Presupuestaria.

El Secretario Municipal (s) Don Omar Riquelme, señala que esto es dinero del Remanente del año 2020 que queda para empezar el año 2021.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria referida.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 558

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria del Área Municipal, la que a continuación se indica y cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
08	23.02.2021	---	01	Enero 2021	1.859.739.-

#### 2. INFORME DE COMISIONES

**COMISION DIDEKO:** La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, informa que la próxima semana habrá reunión de la Comisión, para trabajar en la Ordenanza del Cementerio Municipal y también se tratará el tema de Tránsito para informar la gestión del Sr. Alcalde al Comandante del Regimiento “Húsares”.

El Concejal Américo Lantaño, indica que la Ordenanza que propone la Concejal Margaret Molina para el Cementerio de Angol es una excelente idea, porque se va a poder ordenar el tema e inclusive a los trabajadores, dado a que hay un descontento por parte de la comunidad referente a que los funcionarios trabajan más para particulares que para el Servicio, por ejemplo; se comenta que construyen tumbas en horarios de trabajo, es por ello la importancia de esta Ordenanza y que regule este tipo de situaciones.

El Concejal Gustavo González, señala que la idea es que estos funcionaron puedan pagar un derecho por hacer trabajos por fuera.

El Concejal Américo Lantaño, indica que años atrás construyó una tumba para la familia y llevó una persona de una Empresa particular, quien le cobró la mitad y al otro día estaba destruida, además cuando sobran materiales se desaparecen, por lo que considera que es importante regular esto.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que también se vio la posibilidad de cobrar un permiso de derecho municipal para construir, porque en la Feria Estación los que venden ropa u otros y pagan el derecho.

Acto seguido, sugiere instalar unas 10 sillas aproximadamente en el Cementerio Municipal, porque las personas se desmayan ante el dolor por la pérdida de un familiar, fue muy penoso ver a la madre de Patricio, el joven que falleció, quien se desmayó y tuvieron que arrastrarla para sentarla.

El Sr. Alcalde, expresa que hace falta un Reglamento de los servicios prestados.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que también hay problemas con la basura acumulada en diferentes puntos de la Comuna.

El Sr. Alcalde, señala que sacaron 6 toneladas de basura sólo en el sector “Los Perales”, y el día anterior se había sacado basura en el Cementerio Católico.

La Concejal Beatriz Sanhueza, refiere que llegó una Carta al Concejo del Pdte. de la Población “Los Conquistadores”, pero no se entregó a los Sres. Concejales. Agrega que el Concejo en su momento cuando se tocó ese tema dijo que se los vecinos se debían reunir y votar.

El Sr. Alcalde, señala que el Comodato pertenece a la Junta de Vecinos, por lo que la situación de que otra persona estaba prácticamente tratando de adueñarse de la Sede Social y no entregar las llaves es algo muy complejo, es por esa razón que se pensó en quitar el derecho del Comodato; no obstante, harán el acercamiento para hacer entrega de las llaves a la Pdta. de la Juntas de Vecinos del sector que es lo que corresponde, irá el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante y el Asesor Jurídico, Don John Erices a ver el tema, porque dividir a una comunidad por temas de esa naturaleza no es viable.

La Concejal Margaret Molina, señala que además ha habido intento de agresiones e incluso antes de ayer fueron vecinos a terminar de pintar las ventanas como a las 20:00 horas y no los dejaron ingresar a las dependencias.

El Sr. Alcalde, refiere que es lamentable lo que sucedió con esta señora.

### **3. PUNTOS VARIOS**

El Concejal Maximiliano Radonich, señala que hace casi dos meses se le echó a perder el Notebook que el Municipio le otorga a cada Concejal, el cual hizo entrega al Secretario Municipal, Don Mario Barragán y solicitó otro computador dado a que lo utiliza bastante; sin embargo, no ha tenido respuesta, solicita que por último le faciliten un computador usado para terminar el periodo.

La Secretaría del Concejo Municipal, Sra. Roxana Medina, señala que no tiene antecedentes del tema; no obstante, el día de mañana hará las consultas pertinentes.

El Concejal Maximiliano Radonich, refiere que en una reunión de la Comisión Salud salió el tema del espaciamiento del antiguo Hospital por calle Ilabaca, dado a que en ese momento se instalaron los letreros de “No Estacionar”, pero eso era cuando estaba el Hospital funcionando, ahora que éste se trasladó, siguen estando los mismos letreros, los cuales están ubicados por ambos lados del Hospital incluyendo donde está el Policlínico, habiendo mucha restricción, lo que se transforma en una limitante y las personas no se quieren estacionar por miedo a las multas, por lo que consulta qué posibilidades hay de que ahora se retiren esos letreros ya que el Hospital no se encuentra en funcionamiento como antes.

El Sr. Alcalde, indica que verá personalmente esa situación.

La Concejal Beatriz Sanhueza, informa que le envió al Sr. Alcalde imágenes del Parque Vergara a fin de que se considere en la planificación de limpieza, al igual que la línea del tren, antes de llegar a Villa “Los Ríos.”

El Concejal Américo Lantaño, expresa que a las áreas verdes en la Rotonda “Huequén”, también se le debería hacer mantención.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el día de mañana a las 12:00 horas tiene reunión con la Concesionaria y el caso de las áreas verdes de la Rotonda está considerada, así como también el Escudo que está en el lugar.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que se debiera reevaluar el tema con la Empresa porque hay varias áreas verdes que no están recibiendo sus mantenciones, entre ellas la Plaza “El Mirador” a pesar de que, son áreas que se concessionaron y que debieran revisar en conjunto con el ITO. Cree que hay alguien que no está haciendo su trabajo, respecto de entregar las áreas verdes, las cuales hoy en día no están concessionadas y vienen ellos a hacer la mantención por los metros cuadrados, porque se debieran reasignar partes, por ejemplo; el eje de General Bonilla al parecer no está concessionado e incluso tiempo atrás se solicitó la mantención de las áreas verdes Villa Pacifico.

La Concejal Beatriz Sanhueza, indica que se hizo el cambio, pero no se acuerda por cuales áreas.

El Sr. Alcalde, sugiere invitar a la ITO de las Áreas Verdes, Sra. Carmen Aravena y al Encargado de la Empresa, lo que somete a consideración de los Sres. Concejales.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO Nº 559

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad solicitar la presencia de la ITO Municipal de Áreas Verdes, Sra. Carmen Aravena y al Encargado de la Concesionaria para la próxima Sesión de Concejo.**

El Concejal Américo Lantaño, indica que el riego que hace el camión tampoco se ha hecho.

El Sr. Alcalde, señala que el día Martes se pedirán las explicaciones del caso.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que hay carros de esos que venden comida y en algunos lugares han podido gestionar el servicio de luz eléctrica, por lo que le preguntó a los dueños cómo hacer el trámite en Frontel, pero al parecer le exigen un papel de la Municipalidad, para poder conectarse al alumbrado público.

El Sr. Alcalde, informa que además del permiso los vendedores deben instalar un remarcador.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que en la Villa “Las Naciones” hay un carro de comida y ellos sacaron luz individual, pero manifiestan que Frontel les pide que el Municipio les extienda un Certificado para que sea de manera individual y no colgarse de la luz del alumbrado publico

El Sr. Alcalde, indica que cada caso es distinto, los Food Truck todos tienen remarcadores y de esa manera se pueden conectar al alumbrado Público.

El Concejal Américo Lantaño, señala que el alumbrado público funciona sólo cuando se enciende la luz, por lo tanto, en el día no habría electricidad.

El Sr. Alcalde, manifiesta que por ejemplo, en la plaza de Armas los carros de comida se conectan a la luz a través del odeón.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que el Parque Vergara, la señora que vende en su carro de comida lo saca a su nombre y lo paga ella, pero la pregunta es cómo lo hizo para conseguir ese documento y obtener el servicio de luz, dado a que en la Villa “Las Naciones” la señora también tiene su carro a su nombre y le piden ese documento, es por ello que consulta al Secretario Municipal (s) si está al tanto de este tema.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no, ese tipo de situaciones las directo con el Sr. Marconi cada vez que solicitan eso, quién va a ver que se puede hacer.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta respecto del cable de alumbrado público debido a lo que pasó el día de ayer en calle Caupolicán, es decir de qué manera hacer que la Empresa Frontel se haga cargo de este tipo de situaciones para evitar esta problemática y que exista mayor precaución dado a la cantidad de cables colgando, lo que es muy peligroso. Por otra parte, está el tema de la poda de árboles, porque si bien es cierto le han respondido de ciertos sectores de Angol, pero quedan ramas botadas, por lo que solicita que todo sea más coordinado.

El Sr. Alcalde, indica que lo primero es el tema de la cantidad de cables que se ven, ya que no todos son de Frontel, puestos que algunos pertenecen a las Empresas Telefónicas e incluso hay líneas que ya se eliminaron, pero los cables siguen quedando ahí físicamente y nadie se hace cargo del tema; no obstante, el Sr. Marconi Martínez cuando ve cables colgando los corta, porque es muy peligroso.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que se debiera hacer algo al respecto porque es muy peligroso, lo mismo ocurrió en la Villa Cordillera, porque aparte de cortarse la luz, iba una persona caminando en plena calle, lo que es bastante peligroso.

El Concejal Américo Lantaño, señala que esos cables de Telefónica no son peligrosos, pero los que, sí son peligrosos, son los del tendido eléctrico. Agrega que la Empresa Telefónica del Sur tiene cable en todo Angol al igual que VTR, pero no sabe específicamente a quien corresponde e incluso hay un proyecto de Ley en torno a ese tema en el Congreso para obligar a las Empresas de Telefonías a retirar sus propios cables y así evitar con la contaminación visual.

La Concejal Margaret Molina, consulta a quien se le solicita autorización para que las Empresas de Telefonía tiren cables sobre el Tendido eléctrico.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que estas Empresas le pagan a Frontel, por ocupar el poste del tendido eléctrico.

La Concejal Margaret Molina, señala que independiente de que quien tiene energía eléctrica o no, el tema es que ha habido accidentes graves. Recuerda que tiempo atrás un poco más allá del Supermercado “Acuenta”, había un cable eléctrico que estaba colgando, en el cual se enredó la rueda del bus y arrastró a dos personas hasta el siguiente paradero, quienes quedaron muy mal heridos, de tal manera, que sugiere enviar una carta a Frontel, porque si ellos cobran por utilizar el poste, ellos debieran solicitar que luego retiren sus cables.

El Concejal Gustavo González, indica referente a los vendedores ambulantes que se instalan en calle Lautaro, frente a las vitrinas de los locales comerciales, lo que provoca molestias en los locatarios, más aun cuando existe una Ordenanza Municipal que rige estos temas, además esos vendedores no son de la Comuna y no pagan permisos.

El Sr. Alcalde, señala que los Inspectores Municipales están sobrepasados con estas personas, porque son muy prepotentes e incluso han pedido apoyo a Carabineros, lo que también planteó a la Gobernadora e incluso en un local Chino, hubo robo con agresión, se llamó a Carabineros y no contestó nadie, y en el centro estaba la bataola con una persona en silla de ruedas donde ésta se paró para agredir a una persona. Comenta que el día en la mañana salió hacia el centro y dijeron que el locatario habría recibido amenaza de muerte, de tal manera que hoy mismo envió un documento oficial a la Intendencia porque es algo que escapa de las manos de todos. Las Juntas de Vecinos, Dirigentes, vecinos se quejan de que llaman a Carabineros y éstos no aparecen.

Por otra parte, hay que ver la situación del Relleno Sanitario que es otro tema que se debe abordar, pero si no hay seguridad es complicado funcionar.

El Concejal Sergio Paredes, indica que en el Concejo anterior planteó el tema del Relleno Sanitario y se decía que hubo una reunión donde el Sr. Intendente se había comprometido a dejar seguridad para el Relleno Sanitario, ante esto, él manifestó que era un tinte político porque cuando se empezó a hablar a nivel de Provincia con respecto a que se iba a ocupar el Relleno Sanitario que corresponde a la Asociación Malleco Norte en dos semanas botaron los postes de luz, lo que es amedrentamiento y al día de hoy la seguridad en la Provincia de Malleco y en la Región de la Araucanía está perdida. Agrega que hoy en un Programa de Televisión del canal Chilevisión analizaban que los distintos Gobiernos han dejado botada la Novena Región, pero este Gobierno actual ha sido el peor, porque ni siquiera se ha preocupado, hay videos en las redes sociales de la gente que tiene campos y fundos, parece una guerrilla y no se soluciona nada, la llegada del Ministro del Interior no defiende o no soluciona este tema, por lo tanto, en el caso de Angol no hay Seguridad Pública aunque se implementen mil cosas. Manifiesta que los Concejales o Políticos pueden tener muchas diferencias pero cuando se debe ver un asunto de Estado todos se deben unir, por lo tanto, el tema pasa más allá y al día de hoy ni siquiera la PDI está aquí, murió uno de sus funcionarios y no se hizo nada y en el caso específico de la Comuna de Angol se puede oficiar mil a veces a Carabineros pero no se consigue mucho, porque no hay Carabineros, por lo tanto, es un tema que debe venir del Ministerio del Interior donde se preocupen de la Provincia de Malleco, más aun cuando Angol es capital de la Provincia de Malleco; el tema es que hay pocos Carabineros trabajando en la Comisaría de Angol y están sobrepasados. Cree que el Oficio más allá de poder llegar al Ministerio del Interior, es mejor hacerlo llegar directamente a la Subsecretaría y solicitarle el envío de más personal de Carabineros.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la moción que plantea el Concejal Sergio Paredes no es la solución, el problema es que hay un Gobierno poco comprometido con la Institución de Carabineros ya que le han quitado todas las atribuciones, ahora al haber un problema, el Carabinero prefiere no involucrarse en la pelea, porque finalmente son ellos mismos los que salen perjudicados, ahora solo prefieren ir a recoger los muertos.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que la Encargada de Seguridad Pública, debiera tener un catastro de los sectores en que se necesita más presencia de Carabineros y en el caso de la PDI es importante que también realicen terreno.

Se levanta la Sesión a las 15:53 horas.

**DOY FE**



  
**OMAR RIQUELME ROJAS**  
 ARQUITECTO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 MINISTRO DE FE

ORR/rmh/yfc